



17 de julio de 2019

Orden de Compra No. 122/2019

Señores
SISTEMS ENTERPRISE EL SALVADOR, S.A.
NIT: 0614-280706-105-5
PARQUE INDUSTRIAL SANTA ELENA, CALLE SIEMENS, NO. 43,
ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD

ATENCIÓN: SR. GREGORIO UNGO

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 122/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 170/2019, denominado "Servicios de mantenimiento y soporte para equipo de videoconferencia"; el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

Table with 3 columns: CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, and TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS). It details a service contract for videoconferencing equipment maintenance and support, with a total value of US\$2,508.60.

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicio

La entrega de la acreditación por la cobertura de mantenimiento y soporte se efectuará en máximo de 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. Para tal propósito favor de coordinarse con el Ing. Carlos Sofonías Mena y/o la Licenciada Marta Carolina de Hernández, ambos miembros del Departamento de Informática, al Teléfono: 2281-8008, en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el servicio (acreditación de la cobertura de mantenimiento y soporte) a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la Orden de Compra, Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado, así como Carta debidamente suscrita por el contratista, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de esta y Banco; y Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a) cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por la Jefa del Departamento de Informática. El pago se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

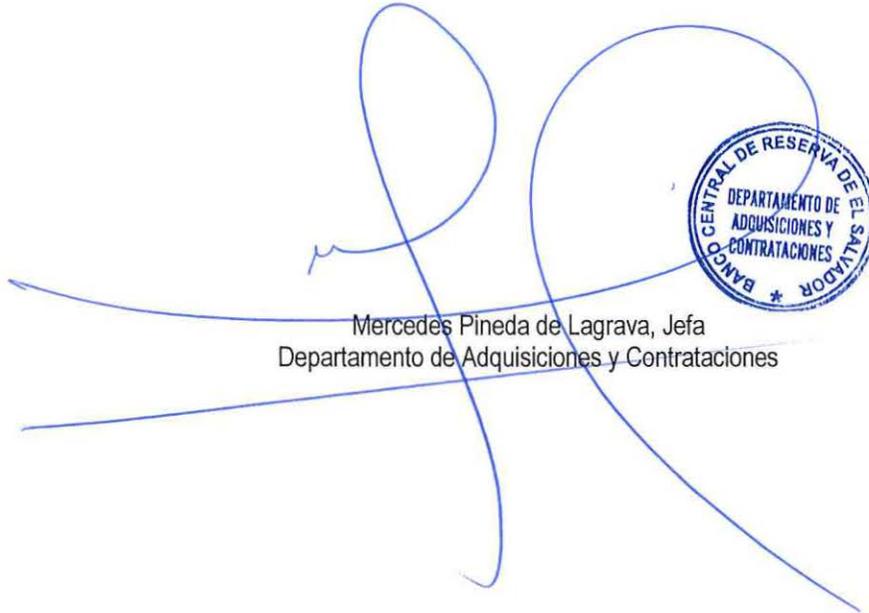
Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

Handwritten signature

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.